**Reunión Plenaria Extraordinaria No. PPT-CR-07**

Viernes 10 de octubre de 2014

Sala Etiopía, 09:30 hrs.

**MINUTA**

**Países representados:** Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela.

Se inicia la sesión a las 09:40 hrs. Comprobado el quórum **diecisiete (17)** de los participantes se constituyen en Plenaria y toman los siguientes

**ACUERDOS:**

1. **Aprobación de la Agenda:**

La Presidencia somete a consideración la Agenda según fue dada a conocer en comunicación PPT-CR-170 (07-Oct-2014) proponiendo trasladar el puntosobre “Información y decisiones sobre evento paralelo CIN-2”, inmediatamente después del punto número 2.

**Acuerdo 1.1: Se aprueba la agenda en la forma propuesta por la Presidencia.**

**2. Informe de la Presidencia sobre reunión con el Presidente Independiente del Consejo:**

La Presidencia informa a los Miembros sobre los dos puntos más relevantes de la reunión con el Presidente Independiente del Consejo, llevada a cabo el 26 de septiembre:

Reformas de la Gobernanza. Se destaca el calendario para la revisión del informe sobre las Reformas a la Gobernanza, cuya versión en inglés fue remitida por la Presidencia a los Miembros en comunicación PPT-CR-152 del 02 de octubre de 2014. Dado que la versión en español no estará lista antes de la tercera semana de octubre, se estima que no habrá tiempo para que el GRULAC presente una posición de consenso al respecto, ya que los Miembros deben esperar retroalimentación de sus capitales. Será prácticamente imposible que el día 22 de octubre en próxima reunión con el PIC se pueda expresar posiciones del GRULAC. Esta situación se manifestó en la reunión y fue apoyada por todos los grupos regionales que expresaron dudas con respecto al ajustado calendario y la necesidad de contar con traducciones oficiales del documento de previo a revisarlo en consulta con sus capitales.

**CIN-2.** El Dr. Sundaram se refiere a algunos temas generales de la CIN-2 y resalta que en las sesiones del Grupo de Trabajo Abierto programadas para los días del 10 al 12 de octubre, algunos países podrían pretender abrir ciertos párrafos (en verde) ya cerrados en la Declaración Política, lo cual retrasaría considerablemente todo el proceso de revisión. En este sentido la Presidencia indica que la Copresidenta de la FAO remitió el día 8 de octubre los párrafos de la Declaración (en amarillo y blanco) a partir de los cuales empezará la negociación del fin de semana. En otro sentido el PIC expresó la idea de que Italia, en su condición de país anfitrión, presidirá la CIN-2, por medio de sus Ministros de Relaciones Exteriores, Agricultura y Salud, en días sucesivos y los Presidentes de los Grupos Regionales ocuparán las Vicepresidencias.

Concluida la presentación por parte de la Presidencia, se produce un intercambio de ideas respecto de la metodología de las sesiones del Grupo de Trabajo de CIN-2, programadas para el fin de semana del 10 al 12 de octubre de 2014, concluyéndose que, con la excepción del artículo 9 bis de la Declaración Política, en la cual hay una posición del Grupo, el resto de la negociación seguirá el planteamiento de la misma, en el sentido de que cada país presentará su propias posiciones.

**Acuerdo 2.1: Instruir a la Presidencia para que, en caso de ser necesario, exprese en la reunión del Grupo de Trabajo Abierto, la posición del GRULAC de negociar en primera instancia los párrafos de la Declaración Política que se encuentran en color amarillo y blanco. Una vez terminada esta etapa proseguir con la negociación del Marco de Acción y finalizada esta fase, retomar la negociación de los párrafos de la Declaración Política en color verde que tengan algún pendiente.**

**Acuerdo 2.2: Instruir a la Presidencia para que, en caso de ser necesario, exprese en la reunión del Grupo de Trabajo Abierto, la posición del GRULAC de respaldo a la redacción del artículo 9 bis de la Declaración Política, de acuerdo a lo manifestado por la República de Cuba.**

1. **Información y Decisiones sobre evento paralelo CIN-2:**

La Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela expone los detalles del evento paralelo del GRULAC en el marco de la Segunda Conferencia Internacional de Nutrición, los cuales están contenidos en la Nota Conceptual preparada por dicha Representación y circulada por la Presidencia, así como la propuesta presentada por la Dirección General de FAO para celebrarlo en forma conjunta con el evento paralelo sobre Expo Milano 2015.

**Acuerdo 3.1: Aprobar la celebración del evento paralelo *“Iniciativas de Cooperación Sur-Sur y Triangular en América Latina y el Caribe a favor de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición”*, en los términos de la Nota Conceptual remitida a los Miembros mediante comunicación PPT-CR-182 del 09 de octubre de 2014, aceptando las modificaciones a la modalidad del evento propuestas por la Dirección General de FAO.**

1. **Comité de Seguridad Alimentaria**:

La Presidencia hace mención a la celebración del 41º periodo de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria, en especial recordando a los miembros el Evento Paralelo sobre “Estrategias Nacionales para la Erradicación del Hambre, la Pobreza y la Malnutrición en América Latina”, a realizarse el 14 de octubre de 2014 y donde participarán Delegaciones de alto nivel de Brasil, Ecuador, Nicaragua y México, así como las reuniones informales con los Mecanismos del Sector Privado y la Sociedad Civil, programados para el martes 14 y el miércoles 15 de octubre de 2014.

De igual forma se insta a los Miembros a asistir a las discusiones sobre los temas de Mesa Redonda del CSA (pesca y acuacultura; pérdidas y desperdicio)

1. **Actualización y temas a tratar en el Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos**:

El señor Oscar Piñeyro, Representante Permanente Alterno del Uruguay, hace un repaso de la agenda del próximo CCLM, que se llevará a cabo del 20 al 23 de octubre de 2014, explicando la idea de continuar el análisis de algunos de los temas que se discutirán en ese Comité, con la intención de que las recomendaciones de fondo se adopten en posteriores período de sesiones del mismo.

1. **Otros asuntos**:

No habiendo otros asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 11:30 hrs.